



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000038
22 DE ENERO DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en el siguiente rubro:

1. "Reconocimiento por Permanencia en el Sector Público", se requieren recursos adicionales por la suma de \$213 millones para el pago de la nómina del mes de enero de 2016

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2016IE1464 del 22 de enero de 2016.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de doscientos trece millones de pesos (\$213.000.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	213.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	213.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000038
22 DE ENERO DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	213.000.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	213.000.000

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

Revisado por	Elda Francy Vargas Bernal	Fecha	
Revisado por	Patricia Ovalle Giraldo	Fecha	
Elaborado por	William Ortiz Solano	fecha	

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**RESOLUCION No. SDH-000039
26 DE ENERO DE 2016**

"Por la cual se acepta una renuncia"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1° del decreto 101 del 13 de abril de 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio radicado en el Despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda, MARITZA ROCIO SERRANO VILLAMIL, presentó renuncia al cargo de Jefe Oficina Asesora código 115 grado 06 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que esta solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaria Distrital de Hacienda.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

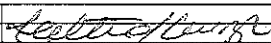
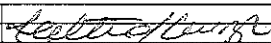
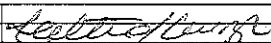
Artículo 1°. Aceptar a partir del 1° de febrero de 2016, la renuncia presentada por MARITZA ROCIO SERRANO VILLAMIL, identificada con cédula de ciudadanía 39.757.630 al cargo de Jefe Oficina Asesora código 115 grado 06 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Revisado por:	Eida Francy Vargas Bernal - Directora de Gestión Corporativa		21-enero-2016
Revisado por:	Martha Clemencia Díaz Tellez- Subdirectora del Talento Humano.		21-enero-2016
Proyectado por:	Mercedes Carrillo Herrera - Profesional Universitario.		21-enero-2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

